

Mensaje del Obispo de Kansas City – St. Joseph, Robert W. Finn para la Semana de la Migración, Enero 4-11

Bienvenida a los extranjeros: los Derechos Humanos de los Migrantes

Un principio central de la enseñanza Católica social es los derechos de los emigrantes. A pesar que es poco lo que hay escrito de los derechos de los emigrantes – que es, entrar a un país – claramente el derecho de una persona de dejar su país sin opciones implica que habrá lugares que le permitan y provean oportunidades significantes para alcanzar su bienestar legítimo y sus familias. En varios mensajes del Día mundial de la Migración y el Vaticano se dirige a las Naciones Unidas, el Papa ha urgido la abertura para aquellos que legítimamente buscan ayuda.

Específicamente la Iglesia basa el derecho de los emigrantes en otros tres muy importantes derechos humanos: el derecho de la familia al sustento, la prioridad de la familia sobre el estado, y el derecho de la iniciativa económica. Estos tres derechos tienen su origen en el principio universal del bien común, el cual se define como “el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección” (*Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia # 164*, ref., también *Enseñanza Social Católica en Economía de Emigración*, y artículos similares de Andrew M. Yuengert)

Como marcamos la observación la Iglesia en la semana de la Migración, es importante rezar por las iniciativas federales para que cumplan valiosamente los fines de los dos, los emigrantes y la soberanía de las naciones. Una llamada nacional a las políticas de migración ayudará a minimizar el paro del progreso del estado y soluciones locales que algunas veces crecen de posturas políticas y simple prejuicio, y esto se convierte en la facilitación de la explotación de extranjeros.

El Papa Pio XII enseñó que un gobierno soberano tiene un derecho vital de controlar sus fronteras, pero este no es absoluto. La necesidad de los emigrantes deberá ser medida contra las necesidades de los países que los reciben. Nosotros, como una nación más poderosa, tenemos la obligación de promover el bien universal, acomodando el flujo de la migración de acuerdo con los principios humanos, mientras que no se descontrola la regla de la ley.

- La persona tiene el derecho de encontrar oportunidades en su propia tierra.
- La persona tiene el derecho de emigrar para mantenerse a sí mismo y a su familia.
- La soberanía de la nación tiene el derecho de controlar sus fronteras.
- Los que verdaderamente buscan refugio y asilo deben de obtener protección.
- La inalienable dignidad humana y el derecho humano de migrantes indocumentados deben siempre ser respetados como los de todos los seres humanos.

El papa Juan Pablo II señala a la eliminación del sub desarrollo global como el antídoto para eliminar la emigración. Particularmente queriendo decir – y ayudando a la economía global – podría ser ciertamente un esfuerzo de largo-termino que ajuste las diferencias económicas entre las naciones de la manera que provea mejor a los trabajadores con oportunidades de empleo que

les permita permanecer en casa y se mantengan a sí mismos y sus familias. La creación de oportunidades de empleo e estas naciones podría ayudar a reducir la pobreza y disminuir los incentivos de muchos migrantes de buscar un empleo en los Estados Unidos.

El crecimiento de la adopción del libre Mercado está empezando a dirigirse a un in balance global. Como países que se abren ellos mismos al sistema mundial de mercado, hay evidencia que ellos empiezan a alcanzar el mundo subdesarrollado. (Ref. Reforma Económica y el proceso de Integración Global. Jeffrey Sachs y Andrew Warmer) Implementando políticas económicas que crean trabajos con salarios para vivir es vital, especialmente para ciudadanos extranjeros sin habilidades avanzadas.

La Iglesia propone varias soluciones, incluyendo la creación de un “camino a la ciudadanía” que ofrece algunas oportunidades para el gran número de trabajadores indocumentados que permanezcan legales, o eventualmente que ganen la ciudadanía. Esto preverá algunos beneficios para el mercado laboral en los Estados Unidos, preservar la unidad de la familia, y mejorar el; estándar de vida de las comunidades emigrantes. Hay una evidencia apreciable que los trabajadores emigrantes han y continuarán contribuyendo a la economía de U. S. (ref. Los Beneficios de la Economía de los Emigrantes, y otros artículos similares por George J. Borjas)

¿Cuáles podrían ser otros elementos para una política de emigración justa? Un nuevo programa temporal de trabajadores deberá reforzar la protección de trabajadores con niveles de salario y beneficios de empleo que sean suficientes para mantener una familia. Serias consideraciones se deberán proveer que deben incluir la protección del trabajador y trabajos portables, protegiendo sus derechos básicos y dándoles la opción de convertirse en un residente legal después de un tiempo específico.

Una nueva política debe de tratar temas de la protección de las fronteras que no intensifiquen el tráfico humano y la muerte de migrantes en lugar de reducir el cruce de ilegales. No hay evidencia demostrable que sugiera que el gran flujo de inmigrantes de México y de las Américas ha puesto en peligro la seguridad de la nación. El derecho a la vida y la familia, y hasta beneficios económicos al Bien Común Universal, debe ser considerado junto con el cuidado de la integridad de las fronteras.

Nuestra nación continúa creyendo que nuevos inmigrantes son una fuente de energía, esperanza, y diversidad cultural. Más que eso, sin embargo, tenemos una fe común en Jesucristo que trasciende fronteras, discriminación, y violencia, resultando un espíritu de solidaridad. Nosotros debemos responder con formas maneras creativas de manera que fortalezcamos nuestra fe, esperanza, y caridad de migrantes y todo el Pueblo de Dios. Confiemos la reforma migratoria a las oraciones de Santa Francisca Xavier Cabrini, ella misma fue una emigrante de América, la santa patrona de los emigrantes, y la primera ciudadana Americana en ser canonizada. En su propio tiempo, ella experimentó racismo, discriminación, y prejuicio en la búsqueda de mejores condiciones para los emigrantes. Que su ejemplo y sus oraciones nos encaminen a hacer justas y humanas leyes para el Pueblo de Dios.

(Arriba está la foto de la Madre Cabrini.)